

SINTESIS METODOLÓGICA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL RELEVAMIENTO

La Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) 2004/2005 se realizó en todo el país, entre los meses de octubre de 2004 y diciembre de 2005, a través de una muestra probabilística, polietápica y estratificada en 45.326 viviendas, seleccionadas a partir del Marco de Muestreo Nacional de Viviendas (MMNV). El MMNV fue desarrollado por el INDEC para realizar encuestas a hogares a nivel nacional con diversos propósitos.

La encuesta se realizó bajo el principio de centralización metodológica en el INDEC y descentralización ejecutiva en las Direcciones Provinciales de Estadística. Cada provincia se hizo cargo del relevamiento, codificación, control, ingreso y primera depuración de la información ingresada. El INDEC fue el encargado del diseño metodológico y conceptual, de la consistencia, depuración y edición final de los datos.

UNIDADES DE OBSERVACIÓN

Las unidades de observación de la encuesta son los hogares particulares del país. Se considera "hogar particular" a aquel constituido por toda persona o grupo de personas, parientes o no, que conviven en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto¹. Asimismo, se considera "miembros del hogar" a las personas que habitan en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar, comparten sus gastos de alimentación, habitan la vivienda desde hace 6 ó más meses o, si viven en ella hace menos de 6 meses han fijado o piensan fijar allí su residencia.

PRINCIPALES VARIABLES INVESTIGADAS

Las principales variables de estudio de la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares. Con el fin de definir y analizar diferentes dominios y caracterizar a los hogares que los componen, se releva también información sobre variables demográficas, ocupacionales y educacionales de sus miembros, así como sobre las características de la vivienda, transferencias en especie recibidas y equipamiento del hogar.

a) Gasto

En la ENGH 2004/2005 se relevó información sobre los gastos corrientes, la acumulación neta de activos y otros usos de recursos de los hogares, excluidos los gastos relativos a sus actividades económicas.

El criterio para el registro de los gastos es el de adquirido, por lo tanto, se registra el valor de los bienes y servicios de los cuales el hogar toma posesión (o adquiere el derecho a recibir) durante el período de referencia, con independencia del momento en que el hogar cancela la compra y del período durante el cual los consume.

Los **gastos corrientes** comprenden los gastos de consumo final y los gastos de no consumo.

El gasto de consumo es el valor de mercado de todas las adquisiciones de bienes y servicios ya sean al contado o a crédito² que realizan los hogares para satisfacer sus necesidades. Se incluyen las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por los miembros del hogar para consumo individual, colectivo y para regalar; los bienes y servicios que el hogar retira de algún negocio o empresa de su propiedad; los bienes y servicios que alguno de sus miembros recibe como remuneración en especie por su trabajo; y los bienes primarios producidos por el hogar para su propio consumo.

Los **gastos de consumo** se clasifican de acuerdo a su finalidad en nueve divisiones:

- Alimentos y bebidas: incluye todos los alimentos y bebidas adquiridos para consumir dentro y fuera del hogar.

¹ El servicio doméstico con cama y las personas que viven en la misma vivienda del hogar en calidad de pensionistas no se consideran miembros de ese hogar, sino que constituyen otro hogar que habita en la vivienda seleccionada para la encuesta cuando no transfieren la mayor parte de su ingreso a un hogar residente en otra vivienda.

² En el caso de las compras a crédito, se considera el precio minorista de contado neto de descuento, independientemente de que el hogar lo pague financiado en cuotas a un precio mayor.

- **Indumentaria y calzado:** está conformado por indumentaria (abrigos, vestimenta interior y exterior para hombres, mujeres y niños), calzado (para hombres mujeres y niños), telas, accesorios y servicios (hilados, artículos de mercería, reparación de vestimenta y calzado).
- **Propiedades, combustibles, agua y electricidad:** incluye el alquiler de la vivienda, gastos comunes, reparaciones de la vivienda, combustibles para usar en el hogar (gas envasado, gas en red, leña, otros), agua y electricidad.
- **Equipamiento y mantenimiento del hogar:** incluye los bienes para equipar el hogar (muebles, artefactos para el hogar, electrodomésticos; vajilla, blanco y mantelería); los artículos para el mantenimiento del hogar (artículos de limpieza del hogar, herramientas) y los servicios para el mantenimiento del hogar (reparaciones de muebles, reparaciones de artefactos y electrodomésticos, tintorería, lavadero, servicio doméstico).
- **Salud:** incluye los productos medicinales y accesorios terapéuticos (medicamentos, elementos para primeros auxilios, aparatos y accesorios) y los servicios para la salud (sistema prepago de asistencia médica, consultas médicas y odontológicas, internaciones, parto, fisioterapia, análisis clínicos y radiológicos).
- **Transporte y comunicaciones:** incluye la compra-venta de vehículos particulares, el funcionamiento y mantenimiento de los vehículos (combustibles, seguros, estacionamiento, etc.); el transporte público, el correo y el teléfono.
- **Esparcimiento:** incluye los servicios de turismo, los equipos de audio, televisión, video y computación, los servicios de esparcimiento (espectáculos deportivos, cine, teatro, conciertos, cuotas del club deportivo, televisión por cable, etc.), libros, diarios y revistas no profesionales; y otros bienes (equipos de cine y fotografía y sus accesorios, películas; juguetes y juegos, animales domésticos, artículos para deporte).
- **Enseñanza:** incluye servicios educativos para la educación formal (cuota y aranceles para preescolar, enseñanza primaria, secundaria y universitaria) y no formal (educación artística, idiomas y otros); textos y útiles escolares.
- **Bienes y servicios varios:** incluye cigarrillos y tabaco, artículos de tocador, servicios para el cuidado personal y bienes y servicios diversos.

Las erogaciones denominadas **gastos de no consumo** son transferencias que realizan los hogares sin que medie contraprestación alguna en beneficio de los mismos, como regalos u ayudas en dinero a otros hogares dentro o fuera del país, donaciones en dinero a instituciones sin fines de lucro, cooperadoras escolares, impuestos y multas de inmuebles y automotores, impuestos y multas sobre contratos, legalizaciones, ganancias, bienes personales, pérdidas en dinero por extravío o robo, etc.

La acumulación neta de activos comprende la compra neta de inmuebles, maquinaria y equipos para la actividad económica del hogar, parte de sucesiones a no miembros del hogar, joyas, oro y obras de arte, etc.

Otros usos de recursos son las compras de bonos y títulos públicos y privados, compras de acciones y participaciones en sociedades, compras de moneda extranjera, préstamos realizados a no miembros del hogar, dinero depositado en garantía, pagos de cuotas, anticipos y deudas.

b) Ingreso

En el caso de los ingresos la encuesta relevó información sobre todos los ingresos corrientes y no corrientes percibidos por los miembros del hogar.

Los **ingresos corrientes** de los hogares están constituidos por el conjunto de ingresos que perciben los miembros del hogar por su participación en el proceso productivo al realizar alguna actividad económica, por la percepción de transferencias corrientes y/o rentas de la propiedad. Se incluye la valorización de los ingresos laborales y por jubilaciones o pensiones recibidos en especie, y la valorización de los bienes primarios producidos por el hogar para su propio consumo.

Entre los **ingresos no corrientes** se cuentan los ingresos provenientes de indemnizaciones, cobro de herencias, ventas de bienes del hogar, ayudas no permanentes recibidas de otros hogares, cobro de premios en juegos de azar, préstamos obtenidos de terceros, reintegros por préstamos otorgados.

El criterio para registrar el ingreso es el de percibido. Este concepto incluye todas las percepciones que se cobraron durante el período de referencia independientemente del período durante el cual se devengaron.

c) Otras variables

La ENGH relevó también información sobre las características de las viviendas así como las características demográficas, educacionales y ocupacionales de sus miembros, y sobre el equipamiento de los hogares.

Además, se obtuvieron datos sobre la percepción de transferencias en especie por parte de los hogares. Se incluyen alimentos, medicamentos y vacunas, consultas y estudios médicos, internaciones y otros bienes brindados por el sector público e instituciones sin fines de lucro.

ESQUEMA DE RELEVAMIENTO

Los hogares estuvieron bajo estudio durante una semana a la que se denominó "semana de la encuesta". En el transcurso de la misma los hogares fueron visitados en tres oportunidades en las que se realizaron una entrevista de apertura, una entrevista intermedia y una entrevista de cierre.

La información de gastos se obtuvo usando una combinación de dos métodos de captación. Para los gastos habituales (alimentación, transporte público, cigarrillos, etc.), se solicitó a los miembros del hogar que durante la semana de la encuesta realizaran anotaciones en los cuestionarios. En el caso de otros gastos, se realizaron entrevistas en las cuales los hogares informaron por recordación los gastos efectuados durante distintos períodos de referencia (en el último mes, dos meses, seis meses o en el último año, según el tipo de gasto).

La información correspondiente a ingresos se relevó para un período de referencia de seis o doce meses, según proviniera de actividades no agropecuarias o agropecuarias. Se obtuvo mediante una entrevista a cada receptor o a un miembro calificado para responder en la última visita al hogar.

Finalmente, la información correspondiente a las características sociodemográficas y habitacionales del hogar se obtuvo mediante la administración de un cuestionario para el hogar y sus miembros en la entrevista de apertura.

Para el relevamiento de la información se utilizaron cinco cuestionarios:

Cuestionario 1. Características de los hogares: en este cuestionario se relevó información para caracterizar al hogar y a cada uno de sus miembros a partir de aspectos socioeconómicos, demográficos, educacionales y de las características de la vivienda.

Cuestionario 2. Gastos diarios: en este cuestionario los hogares registraron el gasto, correspondiente a la semana de la encuesta, en alimentos y en otros bienes y servicios de consumo frecuente.

Cuestionario 3. Gastos varios: aquí se registraron los gastos correspondientes a bienes y servicios adquiridos en períodos de tiempo comprendidos entre el mes y el año anterior a la semana de la encuesta.

Cuestionario 4. Gastos personales: en este cuestionario las personas de 10 años y más registraron durante la semana de referencia el gasto en transporte público, comidas fuera del hogar, cigarrillos y otros gastos personales.

Cuestionario 5. Ingresos: aquí se consignaron los ingresos que percibió cada uno de los miembros del hogar en los seis o doce meses anteriores a la semana de la encuesta.

OTROS CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Porcentaje de hogares con teléfono

Es el porcentaje de hogares que disponen de teléfono fijo o móvil.

Promedio de activos por hogar

Se calcula como el cociente entre la cantidad de personas de 10 años y más que trabajan o buscan activamente trabajo y el total de hogares.

Promedio de perceptores de ingreso por hogar

Se calcula como el cociente entre la cantidad total de perceptores de ingreso y el total de hogares. Se considera receptor de ingresos a toda persona que en al menos uno de los últimos 6 meses haya percibido o adquirido el derecho a percibir ingresos en dinero o en especie por el desarrollo de su actividad económica, por su jubilación, en concepto de rentas financieras, alquileres, utilidades, cuotas de alimentos, subsidios de desempleo, becas de estudio, ayuda familiar permanente en dinero, producción de bienes primarios para consumo del hogar u otros.

Promedio de adultos equivalentes por hogar

Se calcula como el cociente entre la cantidad de adultos equivalentes y el total de hogares. El adulto equivalente es un método de ajuste que sirve para dar cuenta de los diferentes requerimientos nutricionales de las personas según sus características de sexo y edad. Para el cálculo del coeficiente se toma como referencia a los varones de entre 30 y 60 años que realizan actividad moderada, para quienes el coeficiente de adulto equivalente toma un valor igual a uno. A todas las personas se les puede asignar un valor que refleje las diferencias en sus requerimientos en relación al valor de referencia, según la siguiente tabla de equivalencias:

Adulto equivalente según edad y sexo

Edad	Sexo	Adulto equivalente
Menor de 1 año		0,35
1 año		0,37
2 años		0,46
3 años		0,51
4 años	Ambos	0,55
5 años		0,60
6 años		0,64
7 años		0,66
8 años		0,68
9 años		0,69
10 años		0,79
11 años		0,82
12 años		0,85
13 años	Varones	0,90
14 años		0,96
15 años		1,00
16 años		1,03
17 años		1,04
10 años		0,70
11 años		0,72
12 años		0,74
13 años	Mujeres	0,76
14 años		0,76
15 años		0,77
16 años		0,77
17 años		0,77
18 a 29 años		1,02
30 a 45 años		1,00
46 a 60 años	Varones	1,00
61 a 75 años		0,83
más de 75 años		0,74
18 a 29 años		0,76
30 a 45 años		0,77
46 a 60 años	Mujeres	0,76
61 a 75 años		0,67
más de 75 años		0,63



Para mayor información ver en:
<http://www.indec.gov.ar>



Instituto Nacional de Estadística y Censos
Buenos Aires, 2006. Por cualquier consulta puede dirigirse
Centro Estadístico de Servicios Julio A. Roca 615,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1067ABB, Argentina.
tel.: 4349-9652/46, fax: 4349-9621
Correo electrónico: ces@indec.mecon.gov.ar.
Internet: www.indec.gov.ar
Horario de atención: 9:30 a 16:00 hs.